

RESOLUCION No.87-2-1-1- 00074

AB. GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

En ejercicio de las atribuciones señaladas por la Señora Superintendente de Compañias, según Resolución No. ADM-86 394 del 31 de diciembre de 1986;

C O N S I D E R A N D O

QUE el 15 de diciembre de 1986, se ha otorgado ante el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, doctor Hugo Amir Guerrero Gallardo, la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "MANOS LINDAS S. A. MALINSA".

QUE el señor Tomás Cansing Coello, con el patrocinio del abogado Kléber Chong-Qui Portilla, en su calidad de Gerente General de la compañía, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cinco copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Inspección y Análisis de esta Institución, ha presentado el Informe favorable No.87-0043-IA del 7 de enero de 1987, el mismo que amplía el Informe No.86-2307-IA del 26 de noviembre de 1986;

QUE el Departamento Jurídico mediante Oficio No. SC-DJ-CA-87-0034 del 16 de enero de 1987, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley,

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar: a) el aumento de capital de "MANOS LINDAS S.A. MALINSA" por UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en un mil quinientas acciones de un mil sucres cada una; y, b) la reforma de estatutos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

5167

129


1....

de Industriales y anotada bajo el número 1.150 del Repertorio.-

Guayaquil, Enero veinte y nueve de mil novecientos ochenta y siete.-

El Registrador Mercantil .-

[Handwritten Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta Resolución a

foja 10.980 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales de 1.983,

al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, Enero veinte y

nueve de mil novecientos ochenta y siete.- El Registrador Mercantil .-

[Handwritten Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

